

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Centro de Lenguas	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Construir la política de extensión y proyección social que recoja las experiencias e iniciativas institucionales dadas a lo largo del tiempo para garantizar una presencia y articulación más efectiva con el contexto social.			
OBJETIVO DEPENDENCIA Promover y fomentar procesos que concreten la extensión de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y ciudadanía en general), en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación, redes y alianzas estratégicas) y en atención a las demandas de formación y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Participar y aportar insumos para la propuesta de política de Extensión y la Proyección social de la UPN	Un documento con insumos para el diseño del documento base para la discusión y validación de la política de extensión y proyección social de UPN.	100%	<p>El Centro de Lenguas aportó como evidencia de la ejecución de esta acción el documento en PDF denominado "<i>Portafolio de servicios de asesoría, extensión y proyección social</i>" en el que están incluidos los servicios que presta el Centro de Lenguas en apoyo a esta propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional (Páginas 22 y 23 del documento en PDF).</p> <p>Adicionalmente, se presenta correo electrónico del 21 de agosto de 2020, en donde la Directora del Centro de Lenguas, comunica el Acuerdo 015 de 2005 en donde se presenta al Consejo Superior Universitario, las funciones de extensión y proyección social del Centro de Lenguas.</p> <p>Por lo anterior, se da por cumplida la acción planteada en un 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Sistematizar y actualizar el portafolio de extensión y proyección social de la Universidad haciendo uso de las experiencias generadas y la implementación de dichas prácticas educativas.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Suministrar información y apoyar el desarrollo de la propuesta de actualización de portafolio de proyección social de la UPN.	Una propuesta actualizada de portafolio de proyección social con la información del Centro de Lenguas.	100%	<p>El Centro de Lenguas aportó como evidencia de la ejecución de esta acción el documento en PDF denominado “<i>Portafolio de servicios de asesoría, extensión y proyección social</i>” en el que están incluidos los servicios que presta el Centro de Lenguas en apoyo a esta propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional (Páginas 22 y 23 del documento en PDF).</p> <p>El portafolio ha sido publicado de igual manera en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional y en el sitio de la Subdirección de Asesorías y Extensión en el siguiente enlace: http://asesoriasextension.pedagogica.edu.co/2020/06/11/portafolio-de-servicios/ Permitiendo que la información sea conocida por la comunidad en general de forma virtual.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno ratifica el 100% del cumplimiento de la acción.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Ofertar seminarios o programas de formación y fortalecimiento de una lengua extranjera para los profesores de la Universidad independiente de su tipo de vinculación.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Informar a las unidades académicas fecha de inscripción para interesados. 2. Adelantar el proceso de formación con los inscritos definitivos.	Un informe del proceso adelantado con sus respectivos soportes.	100%	De igual manera, el área remite dentro de las evidencias aportadas como cumplimiento de la acción planteada dos informes presentados por el Centro de Lenguas evidenciando el seguimiento al Plan de Fomento a la Calidad – PFC para los dos semestres del año 2020. Dichos informes contienen en análisis de las estadísticas de inscripción y deserción de profesores, monitores y estudiantes, que sirven para la toma de decisiones en la vigencia 2021. Por lo anterior, se da por cumplida la acción planteada en un 100%

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el Centro de Lenguas y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones, para la vigencia 2020 del 100%.
2. El recurso humano que trabaja en el Centro de Lenguas está comprometido y familiarizado con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y participa activamente en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.
3. Las acciones planteadas están directamente relacionadas con el indicador propuesto y evidencian su eficacia, aportando al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Centro de Lenguas se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.

FECHA: 26 de octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Adriana León Naizaque
Revisado: Maggiber Hernández P